

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28658** BARCELONA

Edicto

Don Miguel Gonzalo Capellin, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso voluntario n.º 763/2014-D de la entidad Artes Graficas Jurado, S.L. con cif n.º B- 60720513, el día 17 de noviembre de 2017 se ha dictado auto abriendo la fase de liquidación de liquidación por incumplimiento de convenio.

Nombrada nuevamente Doña María Jesús Baigorri Puerto en el cargo de administradora concursal, quien deberá presentar en el plazo de un mes desde la publicación del presenta edicto en el "BOE" el correspondiente informe comprensivo.

Acordada asimismo la reapertura de la sección 6.ª.

Barcelona, 18 de abril de 2018.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180030074-1